

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, por delegación de Alcaldía otorgada mediante resolución número 1207, de fecha 20/6/202 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 176 de 26 de julio de 2023), en sesión celebrada el día 24 de abril de 2026, aprobó las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo de monitora de tejido de alto lizo para la Escuela Municipal de Tapices de Alto Lizo, por el procedimiento de concurso-oposición. (Expte. 5072/2025).

Las citadas bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, <https://sede.aytosanlorenzo.es> , y en la página web municipal, <https://transparencia.aytosanlorenzo.es/ayuntamiento/empleados-publicos/oferta-publica-de-empleo/> .

En este proceso selectivo se abonan las tasas por derechos de examen previstas en la ordenanza fiscal municipal.

En San Lorenzo de El Escorial, a 28 de abril de 2026.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(01/6.803/26)

